

DECRETO # 205

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

- **RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:
 - Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública Municipal de Apozol, Zacatecas, del ejercicio 2017;
 - II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Apozol, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 se presentó a la LXII Legislatura del Estado en fecha 25 de abril de 2018 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3397/2018, de fecha 25 de Octubre de 2018.

ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuents Publics 2017
Minds Pro De APO20.
Estado Anualto e de Ingreso
De 1 de Save a VII de Decembro de 2017

					6,396,30
23,793,724	0	23,793,724	29,789,606	29,789,606	
1	Ů	1	1	1	
1			40,020	40,020	
605,000	0	605 000	420 020	200000	-184.9
20,800,938	o o	20,800,938	25.084.390	26 084 390	5,283.4
150,822	0	150,822	323,859	323,859	173,0
	1	0			
194,665	0	194,865	340,506	340,506	145.8
194,665	0	194,885	340,508	340,506	145,8
0	0	0	0	0	
70,444	0	70,444	143,457	143,457	73,0
70.444	0	70.444	143,457	143,457	73,0
694,456	0	694,456	1,050,266	1,050,266	355,8
1	0	1	0	٥	
0	0	0	0	0	
1,277,393	0	1,277,393	1,427,109	1,427,109	149,7
	(2)	(3+1+2)	(4)	(%)	(6:5-1)
Es. thre seld	Reductiones	MadRoado	Devengado	Rec Judado	Omereness
	American	Ingreso			Offerences
	1277.383 0 1 1844.456 70.444 0 194.685 194.885 150.822 20.800.338 605.000 5	1277.393 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Bisthroade Amplitations y Reductions y Reductions (1) (2×1×2) 1 277.383 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Butterside	Submission Amelian rooms Mindfinesion Driving Side Recolates

			thoresa			
Estado Analideo de Ingresos Por Fuento de Financiandense	Estimado	Ampliaciones y Reduceiones	ModRc sea	Devengado	Resoutation	Differencia
	(*)	(a)	(2 = 1 + 2)	(4)	(6)	(60 E-1)
ngresos del Gobierno	23,642,897		23,642,687	29.485,747	29,465,747	5,822,8
Impuratos	1,277,393	0	1,277,393	1,427,109	1,427,109	149.7
Contribuciones de Mejoras	,	o	,	0	0	
Directos	694,456	0	694,456	1,050,266	1,050,296	355.4
Productors	70,444	of	70,444	143,457	140,457	* 73.0
Cornerte	70,444	0	70,444	143,457	143,457	73.0
Clayteri	0	0	0	0	0	
Aprovechamentos	194,665	o o	194,865	340,506	340,506	145.0
Correcte	194,665	0	194,665	340,506	340,506	145.0
Clayter	- 5100		0			
Participaciones y Aportaciones	20,800,936	0	20,800,936	26.084.390	26.084.390	5.283.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	605,000	0	605,000	420,020	420,030	-184.5
grecos de Organis mos y Empresas	150,822		194,822	323,459	323,810	173.0
Custas y Aportaciones de Segundad Social	0	0	0	0		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	150,822	0	150,622	323.859	323.859	179.0
Transferencias, Asignaciones, Subeldos y Otras Ayudas			0			
gres os de rivados de financiamiento				J		
Ingresos Derivados de Financiamientos	,	0	3	9	3	
Total	23,793,724		23,793,724	29,799,604	29.799.606	
		-		Ingreses exce		1,995.0

ING. OSVALDO VALADEZ CORTES	12 1100 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	LIC MAYRA ROSARIO RUBALCAVA COVARRUBI
PRESDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL

DE EGRESOS:



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Counts Publics 2017

MUNICPRO DE APOZOL

Estado Arabido del Ejercino del Presupuesto de Ejercino.

Clas dicación Administrativa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembra de 2017

			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones! (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subajarcicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin RamoDependencia	\$23,793,724	\$9,513,101	\$33,306,826	\$29,505,414	\$29,233,662	\$3,801,41
110 AYUNTAMENTO	\$1,627,002	\$251,612	\$1,375,390	\$1,375,390	\$1,375,390	5
210 SECRETARIA GRAL DE GOBIERNO	\$659,769	\$89,336	\$570,434	\$570,434	\$570,434	s
310 TESORERIA	\$9,160,159	\$3,129,614	\$12,289,773	\$12,255,161	\$12,185,403	\$34,61
410 DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL	\$7,690,607	\$5,935,918	\$13,626,525	\$9,939,533	\$9,939,533	\$3,686,98
510 OBRAS PUBLICAS Y SERV PUBLICOS	\$3,055,017	\$370,392	\$3,425,409	\$3,345,950	\$3,193,329	\$79,45
610 CONTRALORIA	\$178,280	-\$20,351	\$157,929	\$157,929	\$157,929	\$
810 DIF MUNICIPAL	\$1,320,889	\$59,749	\$1,380,639	\$1,380,291	\$1,330,907	\$34
PATRONOTA DE LA FERIA 810	\$102,000	\$378,727	\$480,727	\$480,727	\$480,727	5
Total del Gesto	\$23,793,724	\$9,513,101	\$33,306,825	\$29,505,414	\$29,233,662	\$3,801,41

ING. OSVALDO VALADEZ CORTES	LIC. MAYRA ROSARIO RUBALCAVA COVARRUBIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL
C.P. MCTOR WZCANO ROMO	
TESORERO MUNICIPAL	



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Conresio	Acceptants	Acoptiac conesi.	Spreas Madfigade	Devengado	Partie	Subspecicle
	-	(Maddat claries)		OR HANGE ON	rigida	
rylcius Personales	10,461,078	2,240,560	12,707,644	12,635,331	12,436,331	50(1-6)
Remuneraciones al Personal de Carécter Permanente	8,315,470	1 131 168	9.446,638	9,376,877	9.376.877	12
Remuneraciones al Parsonal de Carácter Transitorio	400.680	58.413	459.093	458.278	458,278	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1.041.216	180.448	1 221 664	1,219,963	1,219,963	,
Segurided Sociel	648.512	866.932	1,515,444	1,515,407	1,515,407	
Otres Prestaciones Societes y Scondinices	55.200	9.606	64,806	64,806	64.806	
Previsiones	0	0	0	0	0	
Pago de Estimulos e Servicores Públicos	0	0	0	0	0	
terlains y Suministron	2,001,661	1,313,495	3,345,146	1,134,538	1,070,889	
Materiares de Administración. Emisión de Documentos y Adiculos Oficiales Administra y Utena fice.	250.822	49 894	300,716	300.479	300,479	
Meteras Primas y Materiales de Producción y Comencialización	116 500	44.480	160.969	160,989	160,989	
Meteriaries y Articulos de Construcción y de Repareción		0	0	0	0	
Productor Guimicos, Parmacéuticos y de Laboratorio	1,000	131 952	666,962	649,259	649,259	7
Combustores Lubricantes y Activos	1,000 768,053	431 858 754	579	0	0	
Vestuario, Biancos, Prandes de Protección y Articulos Deportuos	2,000	79.956	1.626.807	1 828.804 77 860	1.361.155	
Meterates y fluministres Para Securited	7.000	13.906	77.996	77,860	77,860	
Hamemientes, Refecciones y Accesorios Menores	368.276	152 #71	521 147	521.146	521 146	
rylctre Generales	4,512,149	44.915	4,447,233	4,424,035	4.417.922	23.
Servicios Sésicos	2,353,648	250,139	2 803 787	2 602 702	2,602,702	-
Servicios de Amendamiento	107 000	34.283	141,283	138.319	138.319	2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	217.000	96.256	313,296	313,266	307,141	
Servicios Financiaros, Bancarios y Comerciales	625.000	509 866	115.134	108,260	108.260	
Senécios de Instalación, Reparación, Mantanomiento y Consenación	108.500	21.521	130.021	118.458	118.458	,,
Services de Comunicación Social y Publicidad	10.000	8 000	5.000	5.000	5.000	
Servicios de Trasiado y Váticos	20.000	16,818	36.616	36.616	36,618	
Servicios Oficiales	732,000	137.539	809.539	008,830	968.839	
Otros flenvicios Generales	339.000	106 606	232.394	232.384	232.384	
neferencies, Asignactones, Subsidios y Otras Ayudas	847,800	1,353,400	2,221,200	2,213,232	2,213,232	,
Trensferencies Internes y faignaciones al Sector Público	400,000	385 033	13.967	13.967	13.967	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	457.616	457.818	457,603	457 803	
Buterdice y Butvenciones	198,000	11.000	187 000	187,000	187,000	
Ayudes Sociales	269.800	1,292.817	1.562.617	1,554,662	1.554,662	,
Pensiones y Jubileopnes	0	0	0	0	0	
Transferencias a Pidercomiscos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Transferencies a la Segundad Social Disnativas	0	0	0	0	0	
Transferences as Externor	0	0	0	.0	0	
nes Muebles, Immuebles e Interrubbes	0	0	0	0	0	
Mobilano y figuro de Administración	115,000	233,628	348,628	236,746	236,746	***
Mobiliano y Equipo da April Histoppor Mobiliano y Equipo Educacional y Recisativo	20,000	68.468	56,458	86,136	86,136	1
Equipo e menumenter Médico y de Laboratorio	0	14.447	14.447	14.447	14,447	
Veniouros y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Beguntad		0		°	0	
Magumana, Otros Equipos y Harram antes	75.000	160,713	235.713	126 163	126 163	10
Actives Swidgless	0.000	0	230.713	128 163	126.163	10
Benes timuetres	0	0		° l	ů	
Activos intengibras	20,000	10 000	10,000	10,000	10,000	
raide Pública	5,806,047	4,430,929	10,234,975	6,659,534	6,659,534	3.57
Otre Publice en Bienes de Dominio Público	5.806.047	4.430.928	10 236 975	5.659.534	6,659,534	3,57
Obre Publice en Bienes Propios	0	0		0	0.000.034	3.57
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	,	0	0	
siones Anencieres y Otras Provisiones			,			
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0			
Acciones y Participaciones de Capital	0	0				
Compre de l'Ituros y Visiones	0	0	0	0		
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	
Inversiones en Fideicomisos. Mendatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Otres Inversiones Financieres	0	0	0	0	0	
Provisiones pera Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	
cipeciones y Aporteciones		•			•	
Persoperanes	0	0	0	0	0	
Aporteciones	0	0	0	0	0	
Comercos	0	0	0	0	0	
la Pública		•	0			
Amortzación de la Deude Publica	0	0	0	0	0	
Plereses de la Deude Publica	0	0	0	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	
Gestire de le Deude Publice	0	0	0	0	0	
Costs per Cotestures	0	0	0	0	0	
Apoyos Financiaros	0	0	.0	0	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Antenores (Adeles)	0	0	0	0		
Total del Gasto						

Adeutité de Ejerciclos Fraceles Americaes (Adefes)		0	0	0	0	0
Total del Gesto	23,793,724	9.513,101	33,306,825	29,505,414	29,233,652	3,801,411
ING OBVALDO VALADEZ CORTES PRESIDENTE MUNICIPAL			MAYTIA ROBARIO RUBAL O SINDICO MUNIC	AVA COVARRUBAS		
C.P. VICTOR VZCANO ROMO TESCRERO MUNICIPA,	_					



CANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

DEL ESTADO		RUBRO			%
	CRI		RECAUDADO	REVISADO	FISCALIZADO
		INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
		INGRESOS DE GESTIÓN	3,285,195.94		
	1	IMPUESTOS	1,427,108.67	1,427,108.67	100%
	2	DERECHOS	1,050,265.72	1,050,265.72	100%
	3	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	143,457.00	143,457.00	100%
	4	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	340,506.05	340,506.05	100%
	5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	323,858.50	323,858.50	
		PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,504,409.61		
	6	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	26,084,389.61	26,084,389.61	100%
	7	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	420,020.00	420,020.00	100%
		OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	15,858.23		
	8	INGRESOS FINANCIEROS	15,858.23		
		Total de Ingresos y Otros Beneficios	29,805,463.78	29,789,605.55	99.95%



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Erogación según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado
Fuentes	de Financiamiento de	Recursos Fiscales y P	Propios, así como de Pa	rticipaciones y
		Otros		
Tesorerí	82600376	Otros 14,289,458.6	11,821,002.6	82.7
Tesorerí a	82600376 6		11,821,002.6	

		Financiamiento de Rec	aroos rougharoo	
Fondo III 201 7	472292705	2,406,701.62	2,406,701.62	100.00
Fondo IV 201 7	472292714	2,871,503.87	2,871,503.87	100.00
Subt otal		5,278,205.49	5,278,205.49	

Fortalecimient o para la Inversión 2017	311403196	1,989,133.52	1,989,133.5	100.00
Fortalece 2017	318580359	971,401.57	971,401.57	100.00
FISE 2017	318580368	558,214.65	558,214.65	100.00
APOZOL 3X1 2017	319374041	998,893.10	998,893.10	100.00
Subtotal		4,517,642.84	4,517,642.8	100.00

Total	24,085,307.00	21,616,850.94	89.75
	= 1,000,001.00	21,010,000.04	00.11

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y fisicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del municipio de Apozol, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.



MUNICIPIO DE APOZOL ESTADO DE ZACATECAS Reporte Analítico del Pasivo

Del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017

		Del 02 de ene	ro al 31 de dicie	mbre de 2017		
Cuenta Contable	Cuenta	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2000	PASIVO	\$11,659,730.49	\$31,356,678.71	\$33,673,799.05	\$13,976,850.83	\$2,317,120.34
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$11,659,730.49	\$31,356,678.71	\$33,673,799.05	\$13,976,850.83	\$2,317,120.34
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$10,490,652.13	\$30,000,859.37	\$33,514,165.05	\$14,003,957.81	\$3,513,305.68
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$30,142.60	\$12,635,330.63	\$12,635,330.63	\$30,142.60	\$0.00
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,330,729.70	\$7,741,680.49	\$7,997,318.23	\$1,586,367.44	\$255,637.74
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$6,659,533.87	\$6,659,533.87	\$0.00	\$0.00
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,900.00	\$2,213,231.50	\$2,213,231.50	\$2,900.00	\$0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,126,879.83	\$751,082.88	\$4,008,750.82	\$12,384,547.77	\$3,257,667.94
2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,083,423.36	\$1,355,819.34	\$159,634.00	-\$112,761.98	\$1,196,185.34
2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,083,423.36	\$1,355,819.34	\$159,634.00	-\$112,761.98	\$1,196,185.34
2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$85,655.00	\$0.00	\$0.00	\$85,655.00	\$0.00
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$85,655.00	\$0.00	\$0.00	\$85,655.00	\$0.00
Number Clas						

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG)



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	ADMINISTRACIÓN DE	RECURSOS I	HUMANOS	
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$123,875.79	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$123,875.79.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	59.22	En promedio cada empleado del municipio atiende a 59.22 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	6.80%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$12,635,330.63, representando un 6.80% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$11,831,280.57.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	61.24%	El Gasto en Nómina del ente representa un 61.24% con respecto al Gasto de Operación.	
	ADMINISTRACI	ÓN DE PASIV	os	
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	19.87%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 19.87%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo- Deuda Pública))*100	88.61%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas	

	Nombre del	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros			
H. LEGISLATU DEL ESTADO	Indicador			representan un 88.61% del pasivo total.				
	Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	35.94%	El municipio cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%			
	Solvencia Neta	(Pasivo Total/Activo Realizable) *100	52.08%	Con el 52.08% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel no aceptable de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50%			
	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO							
	Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.32	corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no			
	Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante) *100	0.73%	Los deudores diversos representan un 0.73% respecto de sus activos circulantes				
	Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio				



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	Anterior) -1) *100		anterior.	
	ADMINISTRACIÓN DE L	os recurso	S PÚBLICOS	
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes) *100	18.44%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 18.44% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 81.56% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente) *100	115.81%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1) *100	11.72%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Ingresos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 11.72% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1) *100	25.20%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un - 25.20% de lo estimado.	

6	- C	
2 4	3	١
03		
н. L	EGISLATUR	
D	EL ESTADO	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1) *100	-11.41%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 11.41% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias) /Gasto Corriente) *100	7.62%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 7.62% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales) *100	22.57%	El municipio invirtió en obra pública un 22.57% de los Egresos Totales, por lo que se observa que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y b) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$284,191.32	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$29,789,605.55, y el Egreso Devengado fue por \$29,505,414.23, lo que representa un Ahorro por \$284,191.32, en el ejercicio.	
	FONDO DE INFRAESTR LAS FINANZAS			ONDO III) EN
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	116.85%	El monto asignado del FISM por \$3,838,643.83 representa el 116.85% de los ingresos propios municipales por \$3,285,195.94.	

8 9 9	Nombre del						
A STATE OF THE STA	Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros		
- CACATECHS	importancia del fondo respecto de la inversión municipal	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	57.64%	El monto asignado del FISM por			
H. LEGISLATUR DEL ESTADO	🛕n obra pública. (%)			\$3,838,643.83, representa el 57.64% de la			
				inversión municipal en obra			
				pública del Municipio por \$6,659,533.87.			
	IMPODEANOLA DEL	POWDO DE ABORRACIO					
		L FONDO DE APORTACIO ICIPIOS (FONDO IV) EN			TO DE LOS		
	Importancia del fondo	Monto asignado al	102.69%	El monto			
	respecto de los recursos propios municipales. (%)	FORTAMUN / Ingresos Propios		asignado del FORTAMUN por \$3,373,446.00			
	,			representa el 102.69% de los ingresos propios municipales por \$3,285,195.94.			
	Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	414.32%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$13,976,850.83, que representa el 414.32% del monto total asignado al FORTAMUN por			
	\$3,373,446.00. EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO						
	Resultados del Informe de Cuenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra) *100	10.52%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$17,469,773.65, del cual se observó un monto de \$1,838,485.30, que representa el 10.52% de lo revisado.			
	Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total, de observaciones	44	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 44 responsabilidades administrativas.			

S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
H. LEGISLATU DEL ESTAD	Resultados del Informe Complementario	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	94.54%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$1,838,485.30 del cual no solventó un monto de \$1,738,019.46, que representa el 94.54% de lo observado.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

 a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN				
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS	CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2017 (% ejercido del monto asignado)	62.70	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 62.70% del monto asignado al 31 de diciembre de 2017.				
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJET	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	54.57	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 54.57% en inversión en pavimentos y obras similares del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.				
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	7.18	De los recursos asignados al Fondo III, se concentró el 7.18% en inversión pública en la cabecera municipal del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.				

FUENTE: Informe Físico Financiero de Diciembre de 2017, Cédula de concentradora egresos enero-diciembre de los municipios y Auxiliares Contables.



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURS	sos	
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	43.81	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 43.81% en obligaciones financieras del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	45.60	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 45.60% en seguridad pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
1.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	10.58	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 10.58% en obra pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2017.
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.00	No se ejerció recurso en otros rubros.

FUENTE: Informe Físico Financiero de Diciembre de 2017, Cédula de concentradora egresos enero-diciembre de los municipios y Auxiliares Contables.

c) Resumen de indicadores.

En el Programa Anual de auditorías del ejercicio fiscal 2017, de la Auditoria Superior del Estado, no se programó revisión a la obra pública del municipio de Apozol, Zacatecas.

d) Servicios Públicos

En el Programa Anual de auditorías del ejercicio fiscal 2017, de la Auditoria Superior del Estado, no se programó revisión a la obra pública del municipio de Apozol, Zacatecas.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio H. LEGISLATURA la presentación de: presupuestos, informes contable pel Esta financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Apozol, Zacatecas.

	Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	0.50	0.05
2.	Presupuesto	1.00	1.00
3.	Programa Operativo Anual (POA)	0.50	0.22
4.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.76
5.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.06
6.	Informes de Avance Físico- Financieros del PMO	0.50	0.45
7.	Informes de Avance Físico- Financieros de FIII	0.50	0.35
8.	Informes de Avance Físico- Financieros de FIV	0.50	0.35
9.	Documentación comprobatoria	2.00	1.39
10.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	7.63

La ponderación se realizó con base en los dias de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal H. LEGISLATURA tablecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/629/2019, de fecha 10 de abril de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVEN TADAS		ADAS DE ENTACIÓN	SUBSIS TENTES	IMPORTE
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de Observaciones que no Implican Daño Patrimonial	13	1	10	Integración de Expediente s de Investigació n	10	\$ 0.00
			2	Recomenda ción	2	
Subtotal	13	1	12		12	
Acciones Preventivas						
Recomendación	3		3	Recomenda ción	3	
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	4		4	Seguimient o en ejercicios posteriores	4	
Subtotal	7		7		7	
TOTAL	20	1	19		19	\$ 0.00

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

- 2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
- 3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará INTEGRACIÓN DE (DIEZ) **EXPEDIENTES** 10 **INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Observaciones que presuntamente implican daño patrimonial.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Apozol, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Apozol, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas, y sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 10 (DIEZ) EXPEDIENTES DE**

NVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser del Estato remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DEL ESTADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

SECRETARIA

H. LEGISLATURA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA DIP.KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

DEL ESTADO